



Coto micológico

Pinares de Urbión

Punto de venta de permisos

Información básica del coto. Campaña 2026

MATRÍCULA DEL COTO	SO-50001
TITULARES	Ayuntamiento de: Duruelo de la Sierra, Covalada, Salduero, Molinos de Duero, Vinuesa, Montenegro de Cameros, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra
PERMISO RECOLECTORES LOCALES*	Recreativo: Gratis Comercial: 10 €/temporada
PERMISO RECOLECTORES VINCULADOS*	Recreativo: 20 €/temporada Comercial: 100 €/temporada
PERMISO RECOLECTORES FORÁNEOS	Recreativo: 5 €/día (lunes a viernes, excepto festivo) Recreativo: 10 €/día (sábado, domingo y festivo)
CUPO PERMISO RECREATIVO	5 kg/día
CUPO PERMISO COMERCIAL	30 kg/día

* Los recolectores locales (empadronados) y vinculados tienen que ser aprobados por los Ayuntamientos que componen el coto. Para comprobar si estás dado/a de alta, introduce tu DNI en la compra de permiso. Si no estás, puedes solicitar la vinculación en ese mismo apartado.

Más información: www.pinaresdeurbion.es



Descarga la APP “Pinares de Urbión” con toda la información y mapas del coto

